



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE MAYO DE 2014

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las diez horas y treinta minutos del día Viernes, diez y seis de mayo de dos mil catorce, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E) Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita a la Señora Secretaria Abogada que de lectura al Orden del Día: Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. Incorporaciones; y,
2. Convenios

1. INCORPORACIONES:

Se presenta en Consejo Directivo el siguiente graduado:

- Señor Edwin Omar Valencia García

Al respecto Consejo Directivo, acepta llevar a cabo la incorporación del estudiante, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano le toma el juramento respectivo proclamándolo como Ingeniero de Minas, y le entrega el título respectivo al siguiente estudiante: (R-1)

- Señor Edwin Omar Valencia García

2. CONVENIOS

- 2.1. Consejo Directivo conoce el oficio No. 308 S.FIGEMPA de 11 de abril de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad en donde informa sobre el "Convenio de Cooperación y Pasantías entre la Compañía Schlumberger del Ecuador S.A. y la Universidad Central del Ecuador" mismo que es un beneficio institucional y se enmarca dentro de las normas legales por lo que se debe dar el trámite pertinente al mismo.

0000007



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE MAYO DE 2014

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del "Convenio de Cooperación y Pasantías entre la Compañía Schlumberger del Ecuador S.A. y la Universidad Central del Ecuador" debiendo realizar el trámite pertinente para la correspondiente firma. (R-2)

- 2.2. Consejo Directivo conoce el oficio No. 376 S.FIGEMPA de 06 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad en donde informa sobre el "Convenio Marco entre la Universidad Central del Ecuador y el Instituto Oceanográfico P.P Shirshov de la Academia Rusa de Ciencias" mismo que es un beneficio institucional y se enmarca dentro de las normas legales por lo que se debe dar el trámite pertinente al mismo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del "Convenio Marco entre la Universidad Central del Ecuador y el Instituto Oceanográfico P.P Shirshov de la Academia Rusa de Ciencias" debiendo realizar el trámite pertinente para la correspondiente firma. (R-3)

- 2.3. Consejo Directivo conoce el oficio No. 399 S.FIGEMPA de 13 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad en donde informa sobre el "Acuerdo de Subvención Universitaria entre la Universidad Central del Ecuador y la Compañía Halliburton Latin America, S.A, LLC" mismo que es un beneficio institucional y se enmarca dentro de las normas legales por lo que se debe dar el trámite pertinente al mismo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del "Acuerdo de Subvención Universitaria entre la Universidad Central del Ecuador y la Compañía Halliburton Latin America, S.A, LLC" debiendo remitir una copia del mismo al Señor Rector para la correspondiente firma. (R-4)

- 2.4. Consejo Directivo conoce el oficio No. 375 S.FIGEMPA de 06 de mayo de 2014, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad en donde informa sobre el "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM" mismo que es un beneficio institucional y se enmarca dentro de las normas legales por lo que se debe dar el trámite pertinente al mismo.

0000007

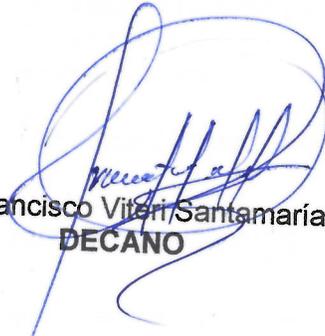


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 16 DE MAYO DE 2014

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la suscripción del "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Central del Ecuador y la Agencia de Regulación y Control Minero - ARCOM" debiendo realizar el trámite pertinente para la correspondiente firma. (R-5)

Se levanta la sesión a las 11:15 Horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría, MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIO ABOGADO (E)

0000007